



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2021

CONCEJALA RITA DEL ROCÍO NEACATO JARAMILLO

A efecto de cumplir con las obligaciones encomendadas por la ciudadanía en las urnas del 24 de marzo del 2019, designándome como concejala Urbana del Cantón Rumiñahui durante el período 2019-2023 y en cumplimiento del Art. 61 de la Constitución de la República en sus numerales 2 y 5 que garantiza el derecho de participación de las ecuatorianas y ecuatorianos respecto de los asuntos de interés público y de fiscalización de los actos del poder público, Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y artículos 89 y 92 numeral 4 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación que menciona: la rendición de cuentas de las autoridades elegidas por votación popular principalmente sobre las propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas, presento mi informe Rendición de Cuentas para conocimiento ustedes mis mandantes.

- Mediante Resolución No. 2019-05-001 adoptada por el Concejo Municipal en la Sesión Inaugural del martes 14 de mayo de 2019 se constituyó el Concejo Municipal para el período 15 de mayo de 2019 al 14 de mayo de 2023.
- Mediante Certificación No. 2019-05-015-SG. GADMUR se notificó a los concejales la conformación de las Comisiones permanentes adoptadas por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del lunes 23 de mayo de 2019, y en la cual mi persona se designó como presidente y miembro de las siguientes comisiones:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como presidenta de la Comisión de Obras Públicas designada mediante Resolución N° 2019-05-012 conjuntamente con los compañeros concejales: Profesora María Eugenia Sosa e Ingeniero Santiago Morocho hemos atendido y dado vialidad a los temas sumillados previamente por el ejecutivo, de conformidad al Artículo 4 de la ORDENANZA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA No. 008-2014 QUE ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN



Rumiñahui GOBIERNO MUNICIPAL

RUMIÑAHUI Y LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA. Aprobando y recomendando al Concejo Municipal los trámites ciudadanos relacionados a los levantamientos de hipotecas, prohibiciones de enajenar, subrogaciones; así como los trámites complementarios que el señor alcalde ha distribuido para conocimiento y análisis de la Comisión que presido.

Pese a la emergencia sanitaria en la que se declaró al país por la pandemia del Covid 19, desde marzo del 2020 y 2021 para dar trámite a estas peticiones ciudadanas nos adaptamos a los medios digitales y lo realizamos mediante reuniones en plataforma ZOOM y emitido 13 informes favorables, recomendando al pleno del Concejo Municipal la aprobación de los trámites ciudadanos.



MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

Como miembro de la **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**, designada mediante Resolución N° 2019-05-007, conjuntamente con los compañeros concejales: Dra. Estefanía de Jesús Montúfar Albornoz, Ing. Danilo Santiago Morocho Oña, Dr. Marco Vinicio Llumiquire Andrago y Prof. María Eugenia Sosa Gordillo he asistido y participado de 18 reuniones de la comisión para atender trámites relacionados con las políticas públicas en materia de planificación y desarrollo sustentable; proyectos de desarrollo municipal y del plan de ordenamiento territorial; análisis de los proyectos presentados en la ejecución presupuestaria del Ejercicio Económico correspondiente al año 2021; así como en sus respectivas reformas; Proyectos Viales; Integraciones Parcelarias; Entrega de comodatos y los temas designados por el señor alcalde.

Se dio vialidad a estos trámites presentados por el ejecutivo con la emisión de 16 informes, recomendando al Concejo Municipal la aprobación de los mismos, y ciertos trámites que no tenían el



Rumiñahui

GOBIERNO MUNICIPAL

respaldo suficiente en informes técnicos y legales se devolvieron a las dependencias pertinentes para la su retroalimentación como el análisis de la “Ordenanza sustitutiva que regula los proyectos de urbanizaciones, fraccionamientos, reestructuraciones e integraciones parcelarias en el cantón Rumiñahui”, mismo que a través de la presidenta de la comisión se solicitó se considere los lineamientos emitidos en el proyecto del PDyOT; la devolución del trámite “Ordenanza que contiene la Cuarta Reforma a la Ordenanza N0. 004-2014 de Creación de la Urbanización Santa Clara” que para asegurar sus reformas se solicitó informes actualizados de las zonas seguras del cantón por parte de la Unidad de Riesgos. Trámites que demoraron un tiempo en su proceso de aprobación, pero que garantizan los derechos del ciudadano.

Además, como ya lo he mencionado y de conformidad a la Ordenanza 008 de 2014 sobre el funcionamiento del Régimen Parlamentario del Concejo Municipal, que determina que los temas para ser analizados en las comisiones son sumillados por el señor alcalde, puedo manifestar que tuve participación activa con voz, pero sin voto; en las comisiones de: LEGISLACIÓN y EDUCACIÓN, participación que detallo a continuación:

NUMERO DE SESIONES DE COMISIONES				
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO				
Convocatorias	Actas	Informes		
18	18	16		
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN				
14	14	11		
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
13	13	12		
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN				
4	4	3		

Continuando con el procedimiento parlamentario y una vez que se emite las recomendaciones de las Comisiones convocadas y reunidas se pudo elevar y dar trámite a las peticiones ciudadanas para que de conformidad del pleno del Concejo Municipal se aprueben o devuelvan.

- Como miembro del Concejo Municipal durante el año 2021, tuve una participación activa desde enero al 31 de diciembre de 2021, asistiendo a 44 Sesiones de carácter Ordinario y 15 sesiones de carácter Extraordinarias, Sesiones Solemnes: 01 y elevando y mocionando la aprobación de 59 actas.

ATRIBUCIÓN LEGISLADORA

Conforme a las atribuciones determinadas en el artículo 58 del COOTAD, letra a) referente a la intervención con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; como legisladora, contribuí en el análisis y aprobación de 19 ordenanzas sumillados por el ejecutivo en beneficio de la ciudadanía, mismas que fueron debatidas previamente en las comisiones correspondientes, aporté desde mi punto de vista en su viabilidad y factibilidad, siempre priorizando el desarrollo de nuestra comunidad.

Ordenanzas que detallo a continuación:

001-ordenanza municipal que contiene el reglamento interno para el manejo del sistema de gestión documental del archivo, la selección y eliminación de documentos de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal de Rumiñahui

002-ordenanza que contiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelo del cantón Rumiñahui

003- primera reforma a la ordenanza catastral de valoración de bienes inmuebles urbanos y rurales para el bienio 2020-2021 en el cantón Rumiñahui- no 016-2019.

004- ordenanza municipal para el desarrollo del arte y la cultura en el cantón Rumiñahui

005- ordenanza que contiene la quinta reforma a la ordenanza no. 004-2014 de creación de la urbanización Santa Clara

006- ordenanza que tiene por objeto regular la concesión de condecoraciones, medallas, y reconocimientos por parte del GADMUR.

007- ordenanza sustitutiva que contiene el reglamento para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al GADMUR

008- ordenanza de extinción y liquidación de la empresa pública municipal del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui, "EPM-CBR"

009- ordenanza de adscripción y funcionamiento del cuerpo de bomberos de Rumiñahui al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Rumiñahui



Rumiñahui GOBIERNO MUNICIPAL

010- ordenanza que regula las tasas y operación del sistema municipal de faenamiento de especies animales para el consumo humano, servicios complementarios conexos y afines en el cantón Rumiñahui

011- ordenanza sustitutiva que regula el procedimiento para declarar y regularizar los bienes inmuebles mostrencos urbanos, y bienes inmuebles mostrencos que se encuentren en uso pacífico de los GAD`S parroquiales del cantón Rumiñahui.

012- ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui.

013- ordenanza que contiene la segunda reforma al presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2021

014- primera ordenanza reformativa a la ordenanza no. 027-2017, que crea la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui – E.P.M

015- ordenanza que regula la aplicación de exoneraciones, exenciones y rebajas en el pago del impuesto predial y rebajas en servicios de agua potable a favor de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en el cantón Rumiñahui.

016- ordenanza que contiene la cuarta reforma al presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2021.

017- ordenanza que contiene el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2022 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Rumiñahui.

018- ordenanza catastral de valoración de bienes inmuebles urbanos y rurales para el bienio 2022-2023 en el cantón Rumiñahui.

019- ordenanza que regula el impuesto a los predios urbanos, rurales y adicionales en el cantón Rumiñahui

Varias de las ordenanzas que apoyé y aprobé, han sido ordenanzas analizadas en las comisiones de Planificación y Legislación.

- De la misma manera desde el Concejo Municipal hemos apoyado la aprobación de declaratorias de utilidad pública conjuntamente con todos los informes técnicos y jurídicos que sirvieron de habilitantes para dichas declaratorias.

- Hemos aprobado los informes de procedibilidad jurídica para recomendar la autorización de levantamientos de hipotecas y consecuentemente la prohibición de enajenar por obras de infraestructura, así como las convalidaciones de levantamiento de hipotecas en varios predios del cantón.
- Desde el concejo se ha dado viabilidad jurídica para autorizar las subrogaciones de hipotecas por obras en los predios que pertenecen a distintas urbanizaciones.

PLAN DE CAMPAÑA

Al igual que muchos de los candidatos que se presentaron a las elecciones como autoridad en el año 2019, plantearon su plan de trabajo siempre pensando en el bienestar y desarrollo del cantón, y de la misma manera el partido político al que representé PSC presentó y desarrolló en un plan de trabajo apegado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mismo que coincide con el bienestar de nuestro cantón, y que consideraba las siguientes actividades:

- Si se alcanzaba la alcaldía lo que se pretendía era generar un gobierno de puertas abiertas basado en lema #yo te escucho, gobierno que pretendía un acercamiento a los barrios y considerar las necesidades más emergentes que se presentarán para ser atendidas.
- Se pretendía generar un crédito denominado “capital semilla” que consistía en la creación de una escuela de emprendedores para capacitar y apoyar desde la municipalidad con un crédito de hasta 5000 dólares, de esta manera el emprendedor adquiriría las destrezas necesarias para su negocio, lo ponía en marcha, generaba fuentes de empleo y empezaría a cancelar la deuda con un negocio ya fortalecido.
- Se planteó la creación de un Centro Integral de Rehabilitación física, psicológica, del lenguaje y ocupacional, gratuito para atender al 47,12%, un aproximado de 2000 personas que poseen discapacidad física en el cantón, por lo que la implementación de este centro permitiría el fácil acceso y buena atención para sus terapias.
- Se planteó la creación de una Red de Mercados, cuyo objetivo era la descentralizar la economía concentrada en una sola parroquia “Sangolquí” y así permitir que las demás parroquias tengan su mercado con productores locales y a su vez el facilitar el acceso y la movilidad de los moradores de cada parroquia.

- Se pretendía la creación de Rumicentros, para el cuidado de los niños de 0 a 3 años de edad y de esta manera impulsar el trabajo entre las madres de familia e incluso reducir los índices de violencia a la mujer por dependencia económica.
- Con las empresas más grandes ubicadas en el cantón se propuso firmar acuerdos ofreciéndoles incentivos tributarios para que se contrate a jóvenes profesionales y se les dé la oportunidad de entrar en el mercado laboral.
- En ámbito de seguridad se pretendía fortalecer la seguridad de Cantón con la creación de la Policía Cantonal de Seguridad Ciudadana, que vigilarían y protegerían a nuestros ciudadanos las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este plan de campaña presentado al CNE como partido político en el año 2019, coincide en ciertos parámetros con la gestión municipal que actualmente se está realizando con el señor alcalde Wilfrido Carrera, acciones que como concejal y fiscalizadora he acompañado muy de cerca el cumplimiento y transparencia de la gestión ejecutiva, siendo fiel testigo de las acciones que día a día se van ejecutado en esta administración.

Por lo que detallo a continuación las actividades en las que he acompañado y participado, siempre vigilante en el bienestar de la comunidad Rumiñahuense:

ACTIVIDADES 2021:

1.- 19-03-2021 En la campaña Plan Alegría junto al Señor Alcalde se entregó cinco computadoras y siete impresoras donadas por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, a niñas y niños de la Fundación Niños con Destino, ubicada en el barrio San Jorge. Los dispositivos constituyen una herramienta de mucha ayuda para el estudio de estos pequeños.

2.- 03-06-2021 Junto al señor Alcalde y más autoridades participamos de la MINGA DE LA UNIDAD en compañía de todos los moradores del barrio San Fernando.

Maquinarias municipales realizaron la limpieza de calles principales y secundarias del sector. Se escuchó pedidos de la ciudadanía y se comprometió trabajar en conjunto



3.- El 08 de julio del 2021 Junto al Señor Alcalde y con la Prefecta de Pichincha, Paola Pabón, recorrimos los avances del asfaltado de la vía Loreto - Centro de Faenamiento.



4.- El 7 de agosto del 2021 Junto al señor Alcalde acompañé para la entrega de nuevos uniformes al Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui.

5.- El 25 de junio de 2021 Junto a otras autoridades participamos en representación de Rumiñahui en la sesión solemne por los 160 años de parroquialización de Conocoto.



6.- El 30 de junio de 2021 Junto a otras autoridades se rindieron cuentas sobre la gestión legislativa y fiscalizadora, efectuada en 2020. El evento se realizó en el Centro de Exposiciones Rumiñahui y contó con la presencia de dirigentes barriales, empresariales y miembros del Comité de Participación Ciudadana.



7.- el 25 de junio del 2021 Junto a la Dirección de Protección Ambiental recibimos a los recicladores de base del Cantón, a la socialización del protocolo para su retorno progresivo, en el Salón de la

Ciudad. Con el objeto de salvaguardar la salud de los gestores ambientales y demás personas que se dedican al reciclaje de los residuos sólidos artesanales o a pie de vereda en el cantón Rumiñahui, durante la emergencia sanitaria.

8.- El 14 de diciembre del 2021 En las instalaciones del Albergue de Misión Social junto a la señora Presidenta de Misión Social, tuvimos la visita del Ministro de Inclusión Económica y Social quién realizó la entrega de donativos a las personas habitantes de calle que se encuentran albergadas. Nuestro compromiso siempre a trabajar de manera conjunta por el bienestar social del Cantón.



9.- El 1 de julio del 2021 Junto al señor Alcalde, la prefecta de Pichincha Paola Pabón y demás autoridades asistí a la inauguración del reasfaltado de la Av. General Rumiñahui, tramo San Luis - redondel El Colibrí, con una longitud de 3.6 km, obra ejecutada por el Gobierno de la provincia, para mejorar la movilidad del cantón Rumiñahui, vía importante para la actividad comercial, turística e industrial del Cantón; y del Valle de Los Chillos.

10.- El 5 de julio del 2021 en el barrio La Leticia se acompañó al señor Alcalde a conversar con la ciudadanía sobre la construcción del asfaltado de la calle Jama; obra que será ejecutada con presupuesto participativo.



Rumiñahui GOBIERNO MUNICIPAL

11.- El 23 de octubre del 2021 La presentación del libro Rumiñahui Infinito en el Salón de la Ciudad, una recopilación de acontecimientos narrados a través de la fotografía y textos cortos. En el lugar se pudo disfrutar de la música, la danza y el arte de nuestros artistas.

12.- El 11 de junio del 2021 de manera telemática desde el vivero municipal, se desarrolló la Rendición de Cuentas 2020 de la Empresa Pública de Aseo Rumiñahui EPM, donde participó el alcalde Wilfrido Carrera, Rosa Amagua Coordinadora del Comité de Participación Ciudadana.

13.- El 24 de julio del 2021 Acompañé al señor Alcalde Rumiñahui para la entrega a la comunidad de la ampliación de la cancha deportiva autoridades y dirigentes deportivos del sector de Inchalillo, ayudando con esto a impulsar el deporte de Rumiñahui.

14.- El 18 de junio del 2021 se asistió a la inauguraron en compañía de la comunidad a la cubierta y luminarias de la cancha de basket de la Liga Deportiva Barrial en San Nicolás, obra para beneficio del sector.

15.- El 21 de octubre del 2021 estuve presente y apoyando en la ESPE, punto de vacunación para niños y niñas de las diferentes Unidades Educativas del cantón Rumiñahui, desde los 5 años de edad hasta los 11 años 11 meses donde reciben su primera dosis con el fin de que los menores de edad estén protegidos y puedan regresar a clases presenciales de manera progresiva. Esta coordinación se realizó con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación con el apoyo de la ESPE y el Municipio de Rumiñahui.

16.- El 6 de mayo del 2021 se visitó el barrio Patagua con la finalidad de inspeccionar el asfaltado de la vía principal, aproximadamente 1.5km y mismo que cuenta con una inversión de \$63.000, obra que se ejecutará con presupuesto participativo.

17.- el 3 de diciembre del 2021 en el Día Internacional de la Discapacidad. Estuve en representación del Señor Alcalde con música, danza y el compromiso de seguir trabajando por los grupos de atención prioritaria conmemoramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Esta fecha tiene como objetivo promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.



18- El 21 de diciembre del 2021 Acompañé al señor alcalde al barrio Central de San Pedro y a la escuela Juan Salinas del barrio Salcoto, niños, adultos mayores y docentes disfrutaron de un momento de alegría de la navidad, música y títeres. Las autoridades entregaron fundas de caramelos y pelotas a los niños que demostraron su regocijo con grandes sonrisas.

20.- El 16 de diciembre del 2021 En el barrio Santa Ana, de la parroquia Sangolquí, se realizó el agasajo navideño para niños, jóvenes y adultos mayores propuesto por el señor Alcalde Wilfrido Carrera Alcalde Rumiñahui.

En el programa se presentaron el grupo de títeres de Casa Kingman y la Banda Municipal que alegraron la mañana de las familias que se dieron cita.

21.- El 15 de diciembre del 2021 Llegamos a los barrios de El Taxo y Terán Varea con presentes a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de los sectores. El agasajo navideño contó con la presentación de la Banda Municipal, títeres de la Casa Museo Eduardo Kingman, vestimenta para niños y saltarines de los Bomberos Rumiñahui. La visita navideña tiene por objetivo llevar alegría a los sectores más necesitados y difundir el mensaje de una convivencia armónica y pacífica con la familia.

INFORME DE GESTIÓN 2021 COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERPO DE BOMBEROS DE RUMIÑAHUI - EPM-CBR - ORDENANZA No. 020-2015

Mediante Resolución N° 2019-06-031 el Concejo Municipal de Rumiñahui en Sesión Ordinaria de mayo me designó como miembro del Directorio de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERPO DE BOMBEROS DE RUMIÑAHUI - EPM-CBR creada mediante ORDENANZA No. 020-2015 y en el cual he venido realizando la siguiente Gestión:

Como parte del Directorio de la Empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos Rumiñahui se han realizado 14 Directorios en los cuáles se conocieron, resolvieron y aprobaron varios temas los cuales me permito informar:

- Acta 2021-01- Conocimiento de propuesta sobre el proceso de liquidación de la EPM-CBR.
- Acta 2021-02- Conocimiento y análisis de la situación legal de la EPM-CBR respecto a la aplicación del COESCOP.
- Acta 2021-03-
 - Conocer y resolver sobre Informe de gestión anual 2022 de la EPM-CBR.
 - Conocer y resolver sobre estados financieros anual cortados al 31 de diciembre del 2020 de la EPM-CBR.
 - Presentación del criterio jurídico respecto a la aplicación del COESCOP
- Acta 2021-04- Liquidación y extinción de la Empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui conforme lo estipulado en el artículo 9, numeral 12 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en concordancia con el artículo 16 literal I) de la Ordenanza N° 020-2015 sancionada en legal y debida forma el 29 de septiembre de 2015, publicada en el Registro Oficial 11-617 del 28 de octubre del 2015.
- Acta 2021-05-
 - Priorización y reprogramación de la Planificación Operativa Anual 2021.
 - Liquidación y extinción de la Empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui conforme lo estipulado en el artículo 9, numeral 12 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en concordancia con el artículo 16 literal I) de la Ordenanza N° 020-2015 sancionada en legal



y debida forma el 29 de septiembre de 2015, publicada en el Registro Oficial 11-617 del 28 de octubre del 2015.



- Acta 2021-06- Liquidación y extinción de la Empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui conforme lo estipulado en el artículo 9, numeral 12 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en concordancia con el artículo 16 literal I) de la Ordenanza N° 020-2015 sancionada en legal y debida forma el 29 de septiembre de 2015, publicada en el Registro Oficial 11-617 del 28 de octubre del 2015.
- Acta 2021-07-
 - Informe de gestión de la EPM-CBR correspondiente a enero-febrero 2021.
 - Propuesta de Reprogramación de la Planificación Operativa Anual POA 2021
- Acta 2021-08- Informe de gestión de la EPM-CBR correspondiente al 30 de abril del 2021.
- Acta 2021-09-
 - Informe de gestión de la EPM-CBR correspondiente al 31 de mayo del 2021.
 - Ejecución y reprogramación de la Planificación Operativa Anual 2021.
- Acta 2021-10- Informe de gestión de la EPM-CBR correspondiente al 30 de junio del 2021.
- Acta 2021-11- Informe de gestión de la EPM-CBR correspondiente al 31 de julio del 2021.
- Acta 2021-12-
 - Informe de gestión de la EPM-CBR correspondiente al 31 de agosto del 2021.
 - Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2022.
 - Resolución sobre el nombramiento del Liquidador de la Empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos Rumiñahui.
- Acta 2021-13- Resolución sobre el nombramiento del Liquidador de la Empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos Rumiñahui.
- Acta 2021-14-
 - Suscripción de Acta – Entrega recepción de los inventarios y balances de la EPM-CBR entre el gerente general de la EPM-CBR y el liquidador de la EPM-CBR, en liquidación.
 - Toma de juramento y posesión del Liquidador.

Empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui en Liquidación

La cual entro en funciones el 01 de octubre del 2021 en el cual se llevaron a cabo 3 sesiones de Directorio en las cuales resolvieron, conocieron y aprobaron varios temas los cuales me permito poner a su consideración:

- Acta 2021-01
 - Presentación Balance Inicial de Liquidación e inventarios.
 - Reprogramación del POA 2020-2021 de la EPM-CBR en liquidación para actividades de operatividad y liquidación de la misma.
- Acta 2021-02
 - Solicitud de prórroga de plazo para realizar la liquidación de la EPM-CBR en liquidación conforme la Ordenanza Nro.008-2021 emitida por el Gobierno autónomo Descentralizado de Rumiñahui.
- Acta 2021-03
 - Aprobación de Informe Final de Liquidación presentado por el abogado Miguel Proaño de la EPM-CBR EN LIQUIDACIÓN dejando constancia que es de su exclusiva responsabilidad conforme lo establece el artículo 59 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas.
 - Conocer y Resolver los Balances Finales de la EPM-CBR EN LIQUIDACIÓN con corte al 27 de diciembre del 2021.

Todas estas actividades que he realizado en mi gestión como concejala son y han sido en pro de la comunidad Rumiñahuense, pues, lo único que se anhela como autoridad electa apegada a la normativa es el desarrollo y bienestar del cantón Rumiñahui.

Atentamente,

Lic. Rita del Rocío Neacato Jaramillo

Concejala

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI